

**PLAN DE CHOQUE
2021-2022
UNIDAS PODEMOS
MURCIA**



**UNIDAS
PODEMOS
MURCIA**



Las décadas de gestión clientelar del PP no han pasado en vano por nuestro Municipio: una ciudad congestionada de tráfico, contaminada, sobre-asfaltada y movida solo por los destellos banales de luces leds es el resultado de la gestión centralista y ajena a la periferia de tal partido. Así, mientras el centro se pudre de calor y CO₂, las pedanías y barrios languidecen sin infraestructuras y casi sin iluminación. No digamos ya equipamientos o cultura...

No se puede gobernar solo para el centro.

Unidas Podemos queremos poner a las pedanías en el centro de la gestión municipal. Haremos que el tiempo que resta de legislatura sean los años de la recuperación de los barrios y el trabajo duro para equipar, solucionar y mejorar todo lo posible las zonas olvidadas de Murcia.



MOV

MOVILIDAD

Es una necesidad ineludible la creación de un Plan de Movilidad que se adapte a la realidad de los vecinos y vecinas de todo el municipio que desde 2012, estamos perdiendo calidad en el transporte, perdiendo expediciones, pagando más por los billetes y alejando cada vez más a las pedanías del centro, situación que se ha agravado en gran medida desde el primer estado de alarma.

Hay que apostar por un modelo de ciudad más saludable, con carriles bici que lleguen hasta los núcleos laborales, zonas peatonales que den respiro a las zonas más céntricas, revisión de las aceras haciéndolas más accesibles para todos, y con la creación de una entidad del transporte.

Creación de la entidad de transporte

Plazo: julio 2021

Inversión: 0 euros

Restablecimiento de las frecuencias del servicio de transporte

Plazo: junio 2021

Inversión: a cargo de los presupuestos regionales

Creación de la ordenanza de movilidad

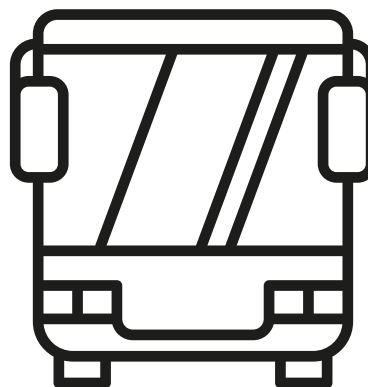
Plazo: septiembre 2021

Inversión: 33.000 euros

Plan de impulso del uso de la bicicleta y de la intermodalidad.

Plazo: septiembre 2021

Inversión: 24.000 euros



DDSS

DERECHOS SOCIALES

La gestión del gobierno del Partido Popular, inclusive durante la pandemia, se ha caracterizado por las políticas de recortes y abandono de lo público. El impacto socioeconómico de la COVID exige de un plan municipal de reconstrucción para garantizar los derechos sociales y reforzar los servicios públicos para todas y todos.

Para dar respuesta a las necesidades sociales agudizadas por la pandemia es necesaria una intervención rápida y efectiva, a través de la inversión en personal y la mejora de la coordinación de los recursos municipales educativos, sanitarios, culturales, deportivos y sociales, con la participación efectiva de la ciudadanía en su desarrollo y evaluación, potenciando además la cooperación público-comunitaria y la cesión de espacios municipales para el desarrollo social de los vecinos y vecinas.

Refuerzo UTS

Refuerzo de las Unidades de Trabajo Social. Ampliación del personal asignado, pasando de los 56 trabajadores sociales actuales hasta alcanzar la ratio establecida en la nueva Ley de Servicios Sociales de 118 personas trabajadoras.

Plazo: 1º fase. 88 personas asignadas, mayo 2022.

Inversión: 1ª fase 1.000.000 euros

Creación del servicio municipal de ayuda y asesoramiento para solicitar el ingreso mínimo vital.

Plazo: junio 2021

Inversión: 0 euros

Acuerdo de apertura de centros de salud, consultorios médicos y dotación de personal.

El Ayuntamiento ha de adoptar una actitud proactiva en las políticas de prestación de servicios sanitarios, poniendo a disposición de la Administración Autonómica los suelos necesarios para la construcción de centros de salud y resto de equipamientos sanitarios, y exigiendo su construcción inmediata.

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 0 euros

Vacunación en los centros de salud del municipio. Instar a la comunidad la realización del procedimiento de vacunación.

Plazo: abril 2021

Inversión: 0 euros

Modificación del Plan General de Ordenación Urbana

Estableciendo un uso específico para las casas de apuestas, para el control de la concesión de esas licencias y las ubicaciones, fijando la distancia mínima entre locales de ese tipo con centros educativos, sanitarios y de ocio juvenil.

Plazo: julio 2021

Inversión presupuestaria: 0 euros



VIVIENDA

Desde la Administración más cercana a la ciudadanía, es necesario trabajar en mecanismos que combatan problemas tan evidentes como la burbuja del alquiler y los desalojos de familias sin solución habitacional.

Para ello, la Oficina de vivienda de nuestro municipio ha de ser dotada de un importante refuerzo de recursos materiales y humanos.

Así mismo, en preciso poner en marcha un plan municipal de vivienda en régimen de alquiler.

Plan municipal de vivienda.

Regeneración de áreas vulnerables, ampliación ayudas al alquiler social y la pobreza energética. Objetivo: conseguir multiplicar por tres el alquiler de las viviendas vacías de la ciudad.

Plazo: octubre 2021

Inversión: 1.400.000 euros

Refuerzo de la Oficina de vivienda

Plazo: septiembre 2021

Inversión: 66000 euros

URB

URBANISMO

El Ayuntamiento no puede seguir gobernando solo para el centro: las pedanías existen y necesitan unas infraestructuras urgentes como la “Conexión sur”, dentro de la completa revisión del PGOU. Todo ello debe basarse en la filosofía de integrar el medio ambiente en la idea de municipio y de movilidad urbana. El cambio climático NO espera. Es el momento, asimismo, de rehabilitar y proteger nuestra histórica huerta.

Definición del plan de peatonalización y creación zonas verdes Conexión Sur

Plazo: mayo 2021

Inversión: 0 euros

Revisión PGOU

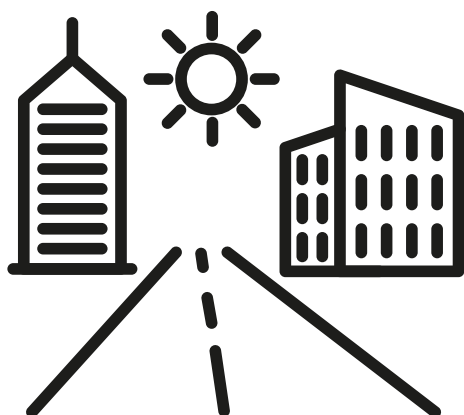
Plazo: Diciembre 2021

Inversión: 245.000 euros

Inicio estudio implantación Zona de Bajas Emisiones en el centro urbano

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 48.000 euros



CULT

CULTURA

La Cultura de base ha sido abandonada, e incluso suplantada por propuestas vacías del anterior gobierno. Reclamamos la cesión de los espacios municipales dedicados a actos culturales y un plan efectivo de apoyo a la cultura local, ya sea profesional o amateur.

Cesión de uso de espacios culturales

Plazo: junio 2021

Inversión: 0 euros

Plan de apoyo a la cultura local

Plazo: noviembre 2021

Inversión: 80.000 euros

ED

EDUCACIÓN

Con más de 200 centros de educación infantil y primaria en nuestro municipio, los esfuerzos de la Concejalía de Educación en dotar al municipio de una red de centros modernos y con servicios básicos como comedor escolar, hora matinal, apertura por las tardes y demás deben ser prioritarios. Además, es inconcebible que existan nada menos que 26 colegios cuya estructura conserva amianto. Proponemos la aprobación de un Plan de reforma de colegios públicos que incluya la INMEDIATA retirada de este material cancerígeno, además de implantar sombras verdes, energías renovables y ampliar la red de plazas públicas 0-3 años.

Triplicar las plazas de escuelas infantiles públicas de las 300 actuales a 450

Plazo: febrero 2022.

Inversión: 1.800.000 euros.

(sigue)>>

Desamiantado.

Plazo: 1ª fase diciembre 2021, (10 colegios)

Inversión: 550.000 euros

Zona de sombraje, instalación de clima y energía renovable en los centros educativos

Plazo: 1ª fase agosto 2021

Inversión: 600.000 euros

Apertura centros educativos de tarde

Plazo: julio 2021

Inversión: 0 euros

Reforma escuelas infantiles

Plazo: 1ª fase agosto 2021

Inversión: 450.000 euros

Sustitución de zonas de aparcamiento por áreas estanciales

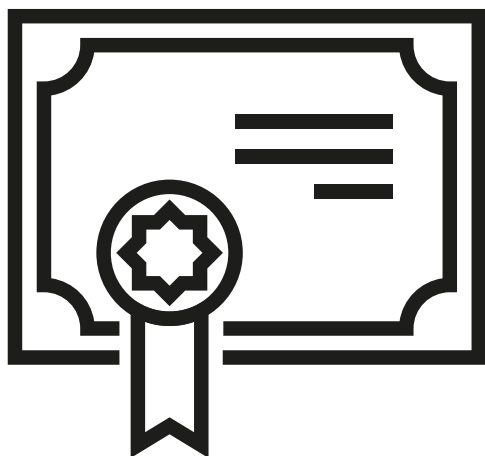
Plazo: 1ª fase agosto 2021

Inversión: 90.000 euros

Ampliación presupuesto comedores escolares

Plazo: julio 2021

Inversión: 350.000 euros



PE

PEDANÍAS

Los más de 25 años de gobiernos del Partido Popular en nuestro municipio, han supuesto la degradación de los barrios y pedanías que no forman parte del casco urbano. Se ha ignorado por completo las necesidades de los vecinos y vecinas que viven fuera del centro, limitando su acceso a los servicios públicos esenciales como el transporte público, agenda cultural, inversiones, etc.

PONER A LAS PEDANÍAS EN PRIMERA LÍNEA debe ser una necesidad urgente del nuevo equipo de gobierno, mejorando la participación vecinal en las Juntas Municipales, otorgando competencias reales y mejorando su dotación presupuestaria. Para ello uno de los primeros pasos es elaborar un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que regule el funcionamiento de las Juntas Municipales.

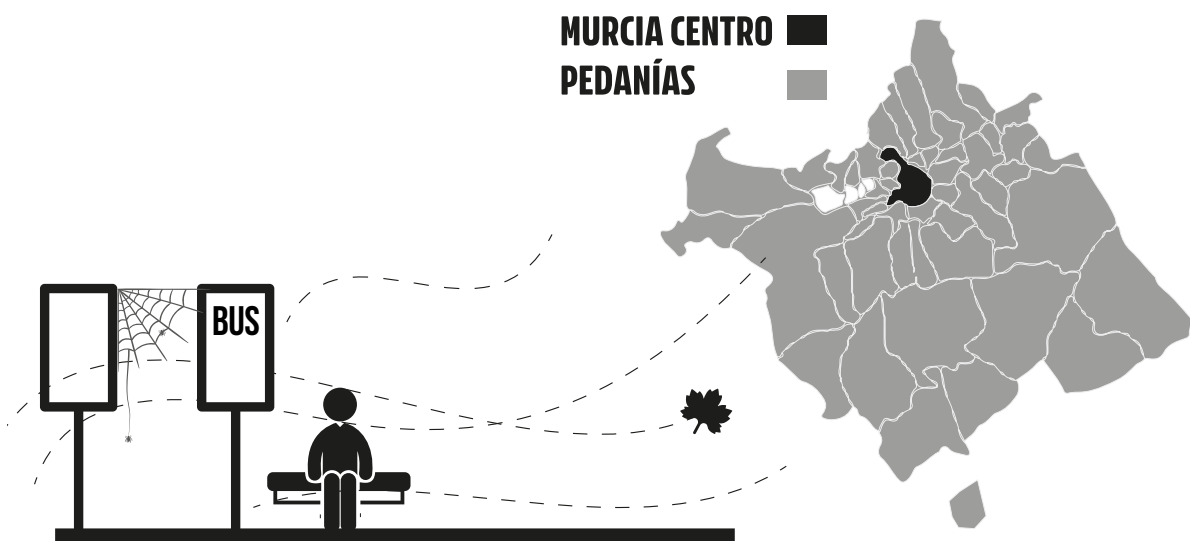
Nuevo reglamento

(gestión presupuestaria, distribución territorial, competencias, transparencia, participación y tercera urna para elegir a los vocales)

Plazo: diciembre 2021

Separar el Reglamento de Participación Ciudadana del Reglamento de Descentralización

Plazo: diciembre 2021



CON

CONCILIACIÓN Y CUIDADOS

El cuidado y la atención de nuestra infancia, ancianidad y personas en situación de dependencia debe ser una prioridad en las políticas públicas.

Hay que llevar la igualdad y los cuidados al centro de las políticas municipales; porque un municipio que cuida es un municipio menos desigual. La desigualdad tiene su origen en factores sociales, también estructurales, por lo que las políticas públicas deben ir encaminadas a revertir las situaciones de vulnerabilidad y exclusión que afectan especialmente a las mujeres.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Murcia tiene externalizados tanto el Servicio de Ayuda a Domicilio, como el denominado de Servicio de Respiro Familiar. La prestación de estos servicios se lleva a cabo en condiciones precarias por las trabajadoras contratadas.

Remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio

Para asegurar la calidad de los servicios y evitar su desaparición y/o precarización, en primer término se deberían llevar a cabo los estudios necesarios para el establecimiento de un plan que permita la viabilidad de su municipalización.

Plazo: 1ª fase, estudio, junio 2021.

2ª fase, remunicipalización, noviembre 2021.

Inversión: 1ª fase, 0 euros. 2ª fase, 6.600.000 euros.

Plan municipal para la creación de residencias de mayores de gestión pública.

Plazo: julio 2021

Inversión: 64.000 euros.

PART

PARTICIPACIÓN

En la actualidad en nuestro municipio apenas existen procesos participativos reales que permitan a los ciudadanos/as participar en la toma de decisiones de la vida municipal, trasladar inquietudes o necesidades a las instituciones y al Pleno municipal. Además, los pocos espacios que se han creado han sido copados por el Partido Popular y sus asociaciones afines.

Murcia, con una rica vida asociativa y vecinal, debe ser un referente en cuanto a participación ciudadana. Para ello se creará un nuevo Plan Director que recoja las bases para implicar a nuestros vecinos y vecinas, colectivos y asociaciones en los asuntos que les conciernen y les preocupa. Además, hay que abrir los espacios municipales a la ciudadanía para convertirlos en puntos de encuentro.

Ampliación presupuesto municipal para la ejecución directa por parte de las juntas municipales.

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 8% del presupuesto municipal

Reactivación de la web de transparencia y de participación

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 11.000 euros

Cesión espacios municipales a organizaciones y asociaciones

Plazo: septiembre 2021

Inversión: 0 euros

Promoción de espacios colectivos y comunitarios

Plazo: septiembre 2021

Inversión: 80.000 euros

Modernizar el Reglamento del Pleno para permitir la participación vecinal

Plazo: mayo 2021

Inversión: 0 euros

TRNS

GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

Los más de 25 años de mal gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Murcia han dado lugar a la instauración de una dinámica de favoritismo y amiguismo en la contratación pública. A menudo, una serie de empresas (Ferrovial, STV, Actúa, etc.) suelen acumular las subcontratas más sustanciosas.

Algo similar ocurre en los contratos a menor escala, donde es frecuente que asociaciones vinculadas al PP se beneficien de contratos menores que son adjudicados “a dedo”.

Lo anterior hace necesario que, para empezar a poner fin a estas redes clientelares, se ponga en marcha una auditoría de los procedimientos de contratación pública seguidos en los últimos años. Así como, fundamentalmente, dotar al municipio de un observatorio de la contratación y, ante todo, garantizar cláusulas sociales y ambientales con un papel preponderante en los correspondientes pliegos.

En cualquier caso, nuestra apuesta es la de remunicipalizar aquellas contratas en las que no esté rigurosamente justificado acudir al sector privado para la adecuada prestación del servicio. Como ejemplo de servicio susceptible de remunicipalizar, la limpieza de colegios.

Por otra parte, también ha de auditarse la gestión económica y sociolaboral de las principales empresas municipales de Murcia: Emuasa, Urbamusa y Mercamurcia.

Instrucción para la inclusión de criterios sociales y ambientales en la contratación

Plazo: junio 2021

Inversión: 15.000 euros

Observatorio de la contratación con la participación de agentes sociales y económicos

Plazo: junio 2021

Inversión: 0 euros

(sigue)>>

Auditoría de gestión de EMUASA y URBAMUSA

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 57.000 euros

Auditoría de los contratos menores (asociaciones vinculadas al PP que reciben contratos directos).

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 37.000 euros

TRA

TRABAJO

Las políticas públicas de los últimos años han condenado a los murcianos y murcias a la precariedad laboral. El fomento y la generación de empleo digno y de calidad ha brillado por su ausencia perpetuando desigualdad, precariedad y temporalidad. Los datos del desempleo son dramáticos, el paro femenino se sitúa 3 puntos porcentuales por encima de la media estatal, mientras el paro juvenil asciende al 38% .

Para ello, es necesario revertir la carencia de medios y recursos e implementar unas políticas proactivas que creen las condiciones necesarias para generar el tejido social, cultural y empresarial favorable para garantizar la estabilidad y la seguridad laboral.

También el personal laboral del Ayuntamiento sufre desde demasiado tiempo la precarización y la inestabilidad en el trabajo. El alto porcentaje de interinidad en la plantilla municipal y la brecha de género urgen de una respuesta inmediata.

Revisión de la Relación de Puestos de Trabajos

Plazo: julio 2021

Inversión presupuestaria: 0 euros.

Planificación OPE

Plazo: julio 2021.

Inversión presupuestaria: 0 euros.

(sigue)>>

Plan de fomento de la colaboración público-comunitaria.

Vinculando la compra pública y la contratación de servicios. Fomentando la colaboración entre lo público y las iniciativas de servicios a la ciudadanía a través del uso productivo de espacios e infraestructuras vacías e infrautilizadas y de recursos económicos, suelo y otros recursos profesionales, con especial atención a las iniciativas de la economía social y solidaria. Otorgando un estatus especial a empresas de interés social o intensivas en empleo para la bonificación de tasas y/o impuestos, y facilidades en las solicitudes de licencias, etc.

Plazo. 1ª fase de estudio, junio 2021.

2ª fase de ejecución del Plan: diciembre 2021.

Inversión. 1ª fase, 12.000 euros.

2ª fase, 90.000 mil euros.

AMB

MEDIO AMBIENTE

Murcia es una de las ciudades más contaminadas de España. La conservación de los parajes naturales y de la Huerta como patrimonio natural, paisajístico y cultural es necesario para la mejora de la calidad del aire y de nuestra calidad de vida. Proyectos que recuperen el Jardín del Malecón como desahogo del centro, un proyecto Río que cuide el entorno, su fauna y flora, la conservación de la huerta como algo real, con planes de recogida de residuos en todas la pedanías, la conservación de las acequias y cauces milenarios, y el cuidado de los parajes naturales que aun nos quedan en el municipio, deben de ser un eje básico para el nuevo equipo de trabajo del consistorio murciano.

Calidad del aire. Instalación de estaciones de medición (PM 10 y PM 2.5)

Plazo: 1ª fase, septiembre 2021

Inversión: 260.000 euros

(sigue)>>

Plan para la gestión de residuos agrícolas,

Con la instalación de contenedores para recoger restos de podas.

Plazo: junio 2021

Inversión: 35.000 euros

Plan de Defensa y protección de la huerta.

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 0 euros

Recuperación de la masa forestal.

Plantación de hasta un millón de árboles en terrenos forestales del Ayuntamiento

Plazo: septiembre 2021

Inversión: 100.000 euros

INF

INFRAESTRUCTURAS

Hay que romper con la discriminación que sufren las zonas rurales y pedanías en lo referente a la recepción de inversión en infraestructuras, en comparación con el núcleo más urbano del municipio. Por ejemplo, son muchas las zonas de huerta propensas a albergar accidentes a viandantes por carecer de aceras y espacios para el tránsito de peatones.

En línea con lo anterior, se echa en falta una mayor inversión en la mejora y conservación de instalaciones culturales y sociales, por ejemplo, en el centro social de Espinardo o en la puesta en marcha de un conservatorio de danza. Además de lo anterior, en la pedanía de San Ginés, existe una imperiosa necesidad de acometer el mantenimiento de su polígono industrial, el cual recordemos que es un elemento estratégico en la economía regional.

En Ronda Sur, se echa en falta la construcción de un pabellón y, en definitiva, de equipamiento municipal. Sin olvidar la importancia de que la zona sur del municipio sea provista de un conservatorio de danza.

(sigue)>>

Proyecto de construcción pabellón Ronda Sur.

Plazo: julio 2021

Inversión: 50.000 euros

Proyecto de dotación a Ronda Sur de equipamiento municipal (Recinto Fiestas San Pío en antiguas cocheras Latbus).

Plazo: junio 2021

Inversión: 65.000 euros

Proyecto de construcción del centro social y municipal de Espinardo

Plazo: Septiembre 2021

Inversión: 50.000 euros

Proyecto de construcción del Conservatorio de danza en zona sur

Plazo: Junio 2021

Inversión: 50.000 euros

Finalización de la construcción del centro juvenil Juan de Borbón

Plazo: diciembre 2021

Inversión: 500 mil euros

Licitación obras de mantenimiento polígono San Gines

Plazo: mayo 2022

Proyecto de creación de recinto ferial alternativo a la ubicación de El Malecón

Plazo: junio 2021

Inversión: 45.000 euros

JUV

JUVENTUD

Las políticas de juventud deben recoger aspectos transversales como el derecho a la emancipación con un trabajo digno, tener acceso a un ocio saludable y descentralizado y desarrollarse de forma libre en una sociedad democrática y participativa.

Como apuesta fundamental en los derechos de los y las jóvenes, planteamos la creación de una Mesa donde estén representados todas las concejalías, el movimiento asociativo, colegios e institutos... para transversalizar las políticas de juventud.

Promoción de la participación juvenil en los espacios municipales

para el derecho al ocio de jóvenes e infancia

Plazo: junio 2021

Inversión: 70.000 euros

Ampliación de las ayudas para el alquiler para jóvenes

Plazo: Septiembre 2021

Inversión 270 mil euros.

SEG

SEGURIDAD

Mejora de la atención a la ciudadanía en los barrio del sur. Establecer líneas abiertas y permanentes de contacto con los vecinos, comerciantes, centros escolares, comunidades vecinales, etc. tal y como está recogido en el protocolo de la policía municipal de Murcia.

Recuperación del *policía de barrio* y mejora de su dotación.

Plazo: julio 2021

Inversión: 60.000 euros.

